



MEMORANDO
20221030116773

FECHA: Bogotá D.C., 28-07-2022

PARA: YOLANDA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
Directora General

DE: JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO SIRECI ACCIONES DE REPETICIÓN - SEGUNDO SEMESTRE 2021 Y PRIMER SEMESTRE DE 2022 (INSSIRECIACCIONES-2022-33).

Cordial Saludo,

En cumplimiento al Plan Anual de Auditorias vigencia 2022; la Oficina de Control Interno evaluó y verificó la información sobre acciones de repetición reportada por la Oficina Asesora Jurídica en el Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes –SIRECI, con ocasión de lo dispuesto en la Resolución Orgánica 0047 de 29 de abril de 2021.

En el marco del objetivo definido, se evaluaron los reportes correspondientes al segundo semestre 2021 y primer semestre 2022, con los soportes enviados a la Contraloría General de la República (CGR) y el certificado de acuse de recibido que genera la misma, evidenciando los siguiente.

Con relación a los reportes de periodos en mención, se observó el Formulario Modalidad M-73 “Acciones de repetición” a través del cual se manifiesta que la entidad no cuenta con acciones de repetición iniciadas en el segundo semestre de 2021 y primer semestre 2022 ni ha realizado pagos con dineros del Estado producto de fallos judiciales.

Lo anterior, teniendo en cuenta que la “Guía de diligenciamiento para la modalidad M-73 Acción de Repetición - Versión 2.0” establece que: *“En este primer formulario la entidad deberá poner en conocimiento a la Contraloría General de la República de las acciones de repetición que adelantan desde el año 2020”*.

Sobre el particular, la Oficina de Control Interno contrastó la información reportada en SIRECI con la base de datos de procesos activos descargada del Sistema de información litigiosa Ekogui, a fin de verificar la pertinencia de la información, encontrando que no existen registradas acciones de repetición presentadas durante el segundo semestre de 2021 y primer semestre 2022-.

No obstante, se encontraron dos (2) procesos judiciales asociados a acciones de repetición admitidas en antes de la vigencia 2020 y los cuales se relacionan a continuación a fin de brindar claridad frente a la existencia de los procesos:

- 1) Código Único del Proceso: 25000233600020140117000





Fecha de admisión de la demanda: 2014-08-13

2) Código Único del Proceso: 50001333300520150030700

Fecha de admisión de la demanda: 2015-07-16

En lo concerniente a la oportunidad en la transmisión de los reportes citados, se encontró lo siguiente:

Mes reportado / Fecha de corte	Fecha límite de transmisión	Fecha de transmisión IDEAM	No. radicado	Estado
31/12/2021	14/02/2022	17/02/2022	12162021-12-31	EXTEMPORÁNEO
30/06/2022	15/07/2022	05/07/2022	12162022-06-30	OPORTUNO

Tal y como se muestra en la tabla, el reporte correspondiente al segundo semestre de la vigencia 2021 se transmitió extemporáneamente, es decir con 2 días adicionales a la fecha límite establecida; al respecto, la Oficina de Control Interno, a través de correo electrónico del 17 de febrero de 2022, generó un alerta sobre oportunidad en la rendición del formato M-73- en el SIRECI, a fin de que se tomaran las medidas pertinentes para prevenir las demoras en los reportes a la Contraloría General de la Republica.

En este sentido, si bien la Oficina Jurídica transmitió de forma oportuna el reporte con corte a 30 de junio de 2022, se recomienda atender – de manera oportuna - los requerimientos realizados por la Contraloría, so pena de iniciarse -por el ente de control- procesos sancionatorios, Conforme lo dispone el artículo 61 de la Resolución Orgánica CGR No. 42 de 2020

Atentamente,

EDILIA ALEJANDRA PINZÓN BOBADILLA

Jefe Oficina de Control Interno (E)

c.c: Dra. Dalia Inés Olarte - secretaria general – Coordinadora Grupo de Administración y Desarrollo del Talento Humano (E)

- Dr. Nelson Omar Vargas - Subdirector Hidrología
- Dr. Hugo Armando Saavedra - Subdirector Meteorología
- Dra. Ana Celia Salinas - Subdirectora Ecosistemas
- Dr. Constantino Hernández Garay- Subdirector Estudios Ambientales
- Dra. Martha Cecilia Cadena – Jefe Oficina Pronósticos
- Dr. Mario Alberto Plazas Esguerra – Jefe Oficina Informática
- Dr. Telly de Jesús Month - Jefe Oficina Asesora Planeación
- Dr. Gilberto Antonio Ramos - Jefe Oficina Asesora Jurídica
- Dr. Luis Fredy Torres R. - Asesor de la Dirección

Proyectó: María José Amedo Pacheco.

